

Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0252-D-FLCH-18

Lima, 20 de marzo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02048-FLCH-2018 relativo a la realización del «**TALLER DE FILOSOFÍA: ALAIN BADIOU**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 067-EPF-FLCH-2018 el Mg. Alan Pisconte Quispe, director de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica que en coordinación con el Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social-CERSEU, han programado la realización del «**TALLER DE FILOSOFÍA: ALAIN BADIOU**», para los días 16, 17 y 18 de mayo de 2018, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que dicha actividad tiene como objetivo fomentar la discusión y la divulgación de corrientes filosóficas contemporáneas y conocer los debates actuales en relación al pensamiento político;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «**TALLER DE FILOSOFÍA: ALAIN BADIOU**», organizado por la Escuela Profesional de Filosofía y por el Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social-CERSEU, programado para los días 16, 17 y 18 de mayo de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Filosofía y Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social-CERSEU, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BAILÓN VARGAS
DECANO

/mder.